Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL
www.its.una.py
Cnel. Cazal c/ 6 de enero
C. Elect.: gmancuello_uoc@its.una.py
San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 21 de junio de 2018.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION N° 001/2018

A : Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS,** Directora General
Instituto de Trabajo Social UNA
DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN - PARA EL LLAMADO DE CONTRATACIÓN DIRECTA, LOCACION DE INMUEBLE, PARA EL ALQUILER DE LOCAL AD REFERENDUM PARA EL INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNA**

REF.: ALQUILER DE LOCAL AD REFERENDUM PARA EL INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL DEPENDIENTE DEL RECTORADO UNA.

ANTECEDENTES

- El Programa Anual de Contrataciones (PAC) N° 323.341, aprobado por Resolución ITS N° 003/2017 de fecha 09 de febrero de 2017 y Resolución UNA 0439/2017 de fecha 24 de febrero de 2017.
- El dictamen Nº 006/2017 del 14 de noviembre de 2017.
- La Resolución Nº 125/2017 del 14 de noviembre de 2017 en el que se autoriza realizar el llamado "ALQUILER DE LOCAL AD REFERENDUM PARA EL INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL DEPENDIENTE DEL RECTORADO UNA".
- La Nota SUB UOC N° 038/2017 de fecha 14 de noviembre de 2017 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada N° 337.236, por la cual se comunica en tiempo y forma el llamado.
- La invitación cursada a la empresa: MONTOYA Asociados SRL.
- El Acta de Apertura Nº 026/2017 del 01 de diciembre del 2017, donde se presenta la empresa: MONTOYA Asociados SRL.
- La Resolución DNCP Nº 805/2009, que reglamenta el Artículo 34 inc "c", haciéndose cargo la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación de la Contratación Directa que no cuente con el mínimo de tres ofertas exigida.
- Los Decretos N° 21.909/03 y 5174/05 que reglamentan las Leyes Nº 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas".
- Los Arts. 16 Inc. "c". de la Ley 2.051 de "Contrataciones Públicas".
- La Ley 5.554/17, que aprueba el Presupuesto General de la República para el Ejercicio Fiscal 2017.
- La Constancia Ad Referéndum, correspondiente al Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado UNA.

EVALUACIÓN

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a las Leyes 2051/03 y 3.439/07 y los Decretos Nº 21.909/03 en lo que corresponde a Contratación Directa. Se ha comunicado en tiempo y forma a la DNCP y se han respetado los plazos del llamado y publicado en el Portal de Contrataciones Públicas. Tal como consta en el Acta de Apertura Nº 026/2017, se cumplieron todos los requerimientos estipulados por la Convocante, comunicando en tiempo y forma a la DNCP. La empresa que presentó su oferta es la siguiente:

Nº	OFERENTE	RUC	MONTO G.	SIPE Nº
1	MONTOYA ASOCIADOS SRL	80055832-4	40.502.908.-	1481936

I. CAPACIDAD LEGAL

A efectos de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03, el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y en Las Bases de la Contratación, con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE"
Efectuado el Análisis de las Documentaciones se tiene el siguiente cuadro:

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	MONTOYA Asociados SRL
a) Formulario de Oferta *	CUMPLE
b) Patente municipal	CUMPLE
c) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
e) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**MONTOYA Asociados SRL**
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
f) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
Otros documentos.	**MONTOYA Asociados SRL**
Copia de contratos que demuestren la efectiva prestación de servicios a instituciones privadas o del estado y en relación al volumen y complejidad de los servicios solicitados.	CUMPLE

Se comunica que no se registran datos ni antecedentes de la representante de la firma, **MONTOYA Asociados SRL**, empresas adjudicadas en concordancia a la base de datos constituido por el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), Legajo Digital de Funcionarios Públicos (LDFP) y la Nómina de Altas y Bajas remitidas por las Instituciones Públicas.

EMPRESA	REPRESENTANTE	DOCUMENTO C.I. Nº	RESOLUCION 849/15
MONTOYA Asociados SRL	JOSE MARIA BLANCH	429.077	CUMPLE

II. EXPERIENCIA

Evaluación de Experiencia	MONTOYA Asociados SRL
La empresa deberá contar al menos con 02 (dos) años de experiencia en el rubro, lo cual será acreditada mediante la presentación de por los menos dos contratos por año correspondientes al año 2015 y año 2016, correspondiente al presente llamado y sus respectivas constancias de cumplimiento satisfactorio, suscripto con instituciones públicas y/o privadas. PARA CONSORCIOS; El Líder del Consorcio deberá cumplir con el sesenta por ciento (60%), en tanto que los demás integrantes el cuarenta por ciento (40%).	CUMPLE

CUADRO COMPARATIVO

Descripción del llamado: Alquiler de Local AD REFERENDUM para el Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado UNA

Modalidad: LOCACION DE INMUEBLE **ID Nº 323.341** **EXPEDIENTE Nº 337.236**

Item	Catalogo	Descripción	MARCA	PROCEDENCIA	Unidad de Medida	PRESENTACIÓN	RELACIÓN DE MEDIDA	CANTIDAD	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total (IVA INCLUIDO)
1	8013502-006	ALQUILER DE LOCAL PARA EL INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNA.	NO APLICA	PARAGUAYA	GLOBAL	EVENTO	MESES	1	40.502.908	40.502.908
		Entrada principal, estacionamiento anterior con capacidad aproximada para 30 vehículos, cámara de vigilancia, salas para oficinas administrativas y académicas con acceso a internet, sala de profesores climatizada, 5 (cinco) aulas para desarrollo de clases, baños sexados, sala de maquinas informáticas con acceso a internet, biblioteca climatizada con acceso a internet, con aéreas de lectura y baños sexados, áreas de cantina y comedor, patios para esparcimiento, oficina para centro de estudiantes, pista deportiva, zona WIFI.								
TOTAL (IVA Incluido)										**40.502.908**

CONCLUSIONES

Se aclara en este informe que quedó en 1 mes el pago del alquiler, ya que el Instituto se mudó antes de tiempo, se solicitó una reprogramación para realizar el pago por Fuente de Financiamiento 10, ya que no contaba con los recursos necesarios, el mismo fue remitido a la Institución en fecha 12 de junio de 2018.

Es importante mencionar que ya contamos con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Es recomendación de este Comité adjudicar el servicio de Alquiler de local AD REFERENDUM para el Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado UNA a:

- **MONTOYA ASOCIADOS SRL**

En la suma de G. 40.502.908.-- (Guaraníes Cuarenta millones quinientos dos mil novecientos ocho) IVA INCLUIDO, por ser el único que reúne las condiciones para el funcionamiento del Instituto de Trabajo Social, ya que el inmueble pertenece a un Instituto de Educación Superior y posee todas las comodidades ya instaladas.

OBSERVACION:

- Se recomienda la adjudicación del Servicio de Alquiler de local para el Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado UNA a MONTOYA ASOCIADOS SRL, por cumplir con todos los requisitos solicitados.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas anteriormente, firmando de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto

C.P. GLORIA A. MANCUELLO B.
Responsable SUB UOC
Miembro del Comité de Evaluación